AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 066/2019

Emitida en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007; el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006, el Decreto Nº 8.297/2017

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL SERVICIO DE "CONSULTORÍA PARA IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA DE CALIDAD EN AUDITORÍA INTERNA "QA" (HOJA 1/2).-

Asunción, 06 de mayo de 2019

VISTO: La Ley N° 2.640 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO" de fecha 27 de julio de 2005 y su modificatoria la Ley N° 3.330 del 18 de octubre de 2007.-

El Decreto N° 7.395/2006, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.640/2005.-

La Ley N° 6.258 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019", de fecha 07 de enero de 2019.-

El Decreto N° 1.145 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6258 DEL 7 DE ENERO DE 2019, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019", de fecha 18 de enero de 2019.-

La Ley N° 2.051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 21 de enero de 2003.-

La Ley N° 3.439 "QUE MODIFICA LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 31 de diciembre de 2007.-

El Decreto Reglamentario N° 21.909 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" de fecha 11 de agosto de 2003.-

El Manual de Contrataciones de la AFD aprobado por Resolución AFD N° A20R02F050319.-

La Resolución de Presidencia N° 036/2019 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "CONSULTORÍA PARA IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD EN AUDITORÍA INTERNA "QA", de fecha 21 de marzo de 2019.-

El Informe de Evaluación de Oferta Técnica N° 007/2019 de fecha 26 de abril de 2019, del Comité de Evaluación de Ofertas – AFD.-

El Informe de Evaluación de Oferta Económica y Combinada N° 009/2019 de fecha 06 de mayo de 2019, del Comité de Evaluación de Ofertas – AFD.-

CONSIDERANDO: Que por el Informe N° 009/2019, se eleva a consideración de la Presidencia el resultado del proceso de evaluación del llamado a Contratación Directa para el servicio de "Consultoría para Implementación y Mejora de Calidad en Auditoría Interna "QA", con ID N° 359.361.-

Las consideraciones efectuadas por el Comité de Evaluación de Ofertas del mencionado llamado en los Informes N° 007/2019 y N° 009/2019, respectivamente.-

Que el citado Comité recomendó adjudicar a la firma SOSA DA COSTA CONSULTORES el llamado de referencia, por los argumentos expresados en el Informe N° 009/2019, teniendo en cuenta que su oferta reúne los requisitos legales y técnicos, y resulta solvente.-

///

FIRMADO PRESIDENTE: JOSÉ H. MACIEL JARA

AFD | ANDREA PALACIOS
Secretaria General
Encargado/a de Despacho
Secretaría General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 066/2019

Emitida en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007; el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006, el Decreto Nº 8.297/2017

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL SERVICIO DE "CONSULTORÍA PARA IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA DE CALIDAD EN AUDITORÍA INTERNA "QA" (HOJA 2/2).-

...///...

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
RESUELVE:

Art. 1º.- **Adjudicar a la firma SOSA DA COSTA CONSULTORES con RUC N° 80020128-0, el llamado a Contratación Directa para el servicio de "Consultoría para Implementación y Mejora de Calidad en Auditoría Interna "QA", con ID Nº 359.361, en la modalidad de contrato cerrado, por un monto total de Guaraníes novena y un millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos setenta (₲ 91.666.670), IVA incluido, plurianuales; por reunir los requisitos legales y técnicos, por resultar solvente su oferta y ajustarse a lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", según el siguiente detalle:**

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)
1	Consultoría para Implementación del Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad en Auditoría Interna "QA", según especificaciones técnicas.	Meses	10 *	₲ 9.166.667	₲ 91.666.670

Se reduce la cantidad del servicio, de 12 meses previsto inicialmente a 10 meses, de conformidad a lo establecido en el artículo 326 del Decreto N° 1.145/2019, que dispone: *"Al realizar las adjudicaciones en los diversos procedimientos de contratación no se podrá aumentar la cantidad de bienes, servicios u obras requeridos en los llamados respectivos. Se podrá disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; o cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que extingan la necesidad de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos. La DNCP podrá reglamentar los aspectos relativos a la disminución de cantidades de bienes, servicios u obras".

Art. 2º.- **Autorizar la suscripción del Contrato respectivo con el oferente adjudicado, así como la remisión de las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-**

Art. 3º.- **Autorizar a la Gerencia de Planificación y Finanzas, a través del área de Tesorería, dependiente del Departamento de Operaciones, a efectuar el (los) pago (s) correspondiente (s) al oferente adjudicado, previa obtención del Código de Contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a la propuesta presentada y previo cumplimiento de los recaudos legales.**

Art. 4º.- **Disponer la imputación de la(s) erogación(es) autorizada(s) en el artículo 3° de la presente resolución, al Objeto de Gasto pertinente, conforme lo establecen las normativas legales vigentes.-**

Art. 5º.- **Comunicar a quienes corresponda.-**

FIRMADO PRESIDENTE: JOSÉ H. MACIEL JARA

AFD | ANDREA PALACIOS
Secretaria General
Encargado/a de Despacho
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL